C.P.A. JACQUELINE GUAMAN SATAN

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjuntos de la Compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.,** al 31 de Diciembre del 2010 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.,** al 31 de Diciembre del 2010 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE,

REGISTROS DE SOCIEDADES
13 MAY 2011
Alejandra Ruiz
GUAYAQUIL

C.P.A. JACQUELINE GUAMAN SATAN **Guayaquil, Mayo 4 del 2011.**
COMISARIO
Registro # 31.925

CDLA. LA SAIBA BLOQUE 1 DPTO. 03
TELEFONO 2845984-095561861 GUAYAQUIL - ECUADOR